

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA UNIDAD DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN



Que los participantes identifiquen los conceptos elementales del Control Interno, a efecto de llevar a cabo la implementación gradual del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.





- Introducción al marco de Control Interno.
- II. Acuerdo y Manual administrativo en materia de Control Interno.
- III. Estructura del Sistema de Control interno Institucional.
- IV. Objetivos del Control Interno.
- V. Normas Generales de Control Interno.
- VI. Limitaciones del Control Interno.
- VII. Participantes en el Sistema de Control Interno Institucional.
- VIII. Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
- IX. Informe de Resultados de la Evaluación del TOIC.
- X. Entregables y reportes de seguimiento del proceso de la autoevaluación.
- XI. Conclusiones.

INTRODUCCIÓN



ANTECEDENTES: MARCO INTEGRAL COSO

80's - Dificultades financieras del Sistema de Ahorro y Crédito en EUA

En los 80's con las dificultades financieras del Sistema de Ahorro y Crédito en EUA, surge en 1985 el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, emitió el Marco Integrado de Control Interno (International Control-Integrated Framework), donde se demostró el desconocimiento del control interno, la evasión de responsabilidad y el desinterés de los directivos en el tema.



Organization of the
Treadway Commission
COSO 1985-1992

INTRODUCCIÓN



ANTECEDENTES: MARCO INTEGRAL COSO

Este Marco Integral ofrece una base sólida para definir y evaluar el **Sistema de Control Interno Institucional**.



INTRODUCCIÓN



LEY ÓRGANICA DE LA APF (LOAPF)

Artículo 37.- A la <u>Secretaría</u> de la Función Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- Organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental.
- Expedir las normas que regulen los instrumentos y procedimientos de control de la Administración Pública Federal.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización.



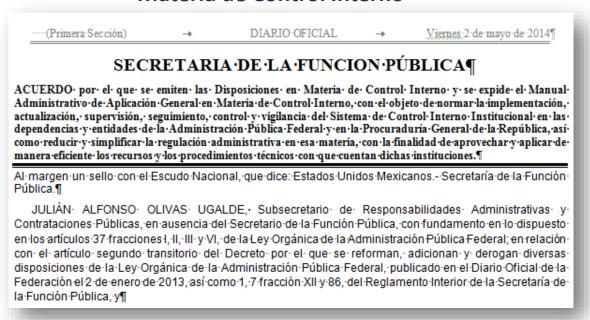
II. Acuerdo.



ACUERDO



Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno



El Acuerdo tiene por objeto dictar las disposiciones que se deberán observar para la reducción y simplificación de la regulación administrativa en materia de control interno, con la finalidad de aprovechar y aplicar de manera eficiente los recursos y los procedimientos técnicos con que cuentan las instituciones.



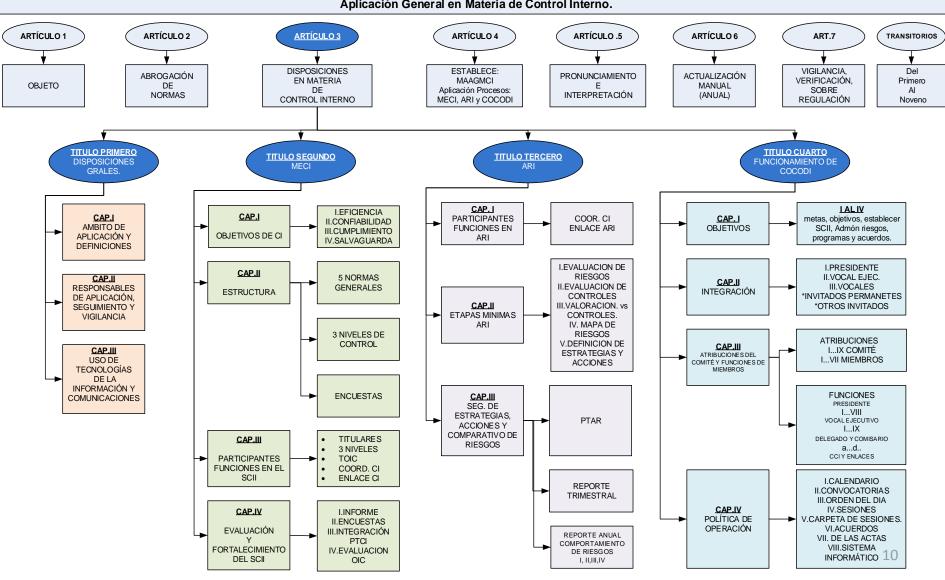


III. Estructura del Sistema de Control interno Institucional.

ESTRUCTURA DEL ACUERDO



ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.







IV. Objetivos del Control Interno.

DEFINICIONES DEL CONTROL INTERNO





CONTROL INTERNO

El control interno es el proceso que tiene como fin proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la institución.

Fuente: Acuerdo DOF 02-05-2014.

El control interno es un proceso, efectuado por el consejo de la entidad de administración, gestión, y otro personal, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con las operaciones, presentación de informes y cumplimiento.

Fuente Coso mayo 2013.

OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO



Eficiencia:

Logro de objetivos y metas programadas con la menor cantidad de recursos

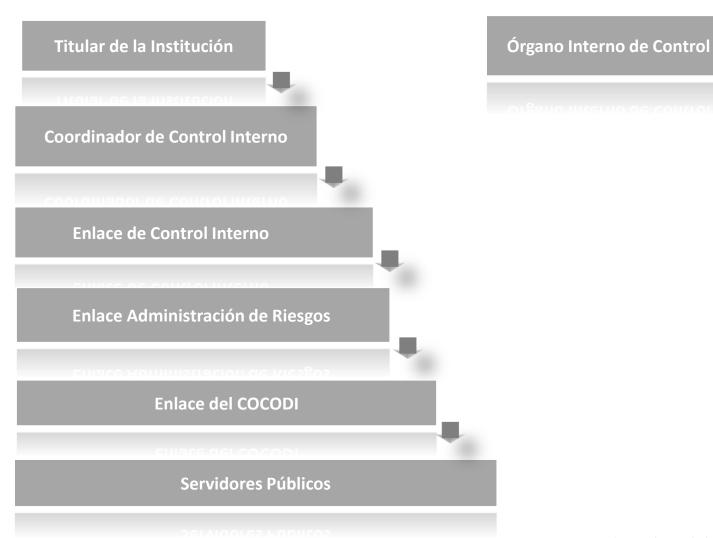
Eficacia:

El cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, en lugar, tiempo, calidad y cantidad El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de metas y objetivos, dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- II. Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- III. Cumplimiento del marco jurídico aplicable a las Instituciones, y
- IV. Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

PARTICIPANTES EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL





ESTRUCTURA DEL SCII



Sistema de Control Interno Institucional

NORMAS

NIVELES

51 ELEMENTOS

ESTRATÉGICO (TITULAR Y 2° NIVEL)

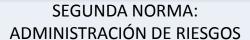


DIRECTIVO (3er y 4° Nivel jerárquico)



OPERATIVO (5° Nivel hasta Jefe de Departamento)

PRIMERA NORMA: AMBIENTE DE CONTROL



TERCERA NORMA: ACTIVIDADES DE CONTROL

CUARTA NORMA: INFORMAR Y COMUNICAR

QUINTA NORMA: SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO



	NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO						
Niveles de Control Interno	PRIMERA Ambiente de Control	SEGUNDA Administración de Riesgos	TERCERA Actividades de Control Interno	CUARTA Información y Comunicación	QUINTA Supervisión y Mejora Continua		
estratégico 20	Aplica (10)	Aplica (2)	Aplica (4)	Aplica (1)	Aplica (3)		
DIRECTIVO 18	Aplica (5)	Aplica (2)	Aplica (4)	Aplica (5)	Aplica (2)		
OPERATIVO 17	Aplica (2)	Aplica (2)	Aplica (12)	Aplica (1)			

Nota: El "()" indica el número total de elementos de control aplicables por nivel de control interno.





V. Normas Generales de Control Interno.

NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO



- I. Establecer y mantener un ambiente de control; Compromiso de la alta dirección; integridad y valores éticos; estructura organizacional; recursos humanos; manuales de organización y procedimientos ...
- II. Identificar, evaluar y administrar los riesgos; Contexto estratégico; identificación, análisis, valoración y administración de riesgos ...
- III. Implementar y/o actualizar actividades de control; Políticas y procedimientos; revisión de alto nivel al desempeño; resguardo de activos; establecimiento y revisión de indicadores de desempeño; actividades de control en materia de sistemas de información
- IV. Informar y comunicar; Información; salvaguarda de la información; comunicación
- V. Supervisar y mejorar continuamente el control interno institucional; Evaluación periódica del control interno; monitoreo, atención a hallazgos y recomendaciones de instancias fiscalizadoras y de vigilancia; funciones del Órgano Interno de Control





VI. Limitaciones del Control Interno.

LIMITACIONES DEL CONTROL INTERNO



"El Sistema de control interno Institucional sólo proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos".

Limitaciones:

- ✓ La realización de juicios erróneos en las toma de decisiones, errores o fallos humanos.
- ✓ colusión en 2 o más personas, es muy probable que puedan eludir el sistema de control interno.





VII. Participantes en el Sistema de Control Interno Institucional.

RESPONSABILIDADES PRINCIPALES



DEL TITULAR

- Establecerlo y mantenerlo actualizado, conforme a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno.

DE LOS OIC

- Evaluar el Informe Anual y el Programa de Trabajo de Control Interno.
- Dar asesoría, seguimiento, actualización y cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

DEL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

- Apoyar la implementación y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
- Ser el canal de comunicación e interacción entre la Institución, el OIC y la Secretaría.

FUNCIONES PRINCIPALES



DEL ENLACE DE CONTROL INTERNO

- Apoyar a la implementación y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
- Ser el canal de comunicación entre el Coordinador de Control Interno y la Institución.

DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- Establecerlo y mantenerlo actualizado, conforme la atención a los elementos de Control Interno.





VIII. Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

ENCUESTAS DE AUTOEVALUACIÓN



Encuestas para la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional

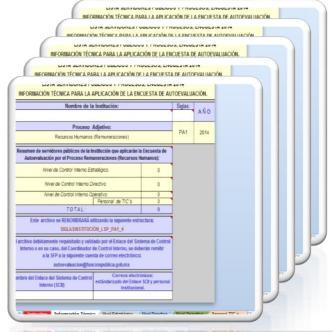
La evaluación del Sistema de Control Interno contribuye a determinar debilidades de Control Interno que se configuran por la insuficiencia, deficiencia o inexistencia identificada mediante la supervisión, verificación y **evaluación interna** y/o de los órganos de fiscalización, que pueden evitar que se aprovechen las oportunidades y/u ocasionar que no se cumplan los objetivos.

La autoevaluación por nivel de Control Interno se realizará mediante la aplicación de las encuestas que para tal efecto la SFP determine y comunique por escrito o a través de medios electrónicos a más tardar el último día del mes de febrero.

ENCUESTAS DE AUTOEVALUACIÓN



LISTAS DE
SERVIDORES PÚBLICOS
POR PROCESOS
ADJETIVOS
Y SUSTANTIVOS



HERRMIENTA MUESTRA REPRESENTATIVA

	Autoevaluación	del Sistema de Con		ara la aplicación tucional en el Niv	
tución					
sha de	Autorización:		_		
riodo d	de Aplicación:				
	Universo de	Personal Operativo			
	NIVEL DE	PROBABILIDAD	PRECISIÓN	TAMAÑO DE	1
				LA MUESTRA	
	CONFIANZA	DE ERROR			
	CONFIANZA	DE ERROR	5%	EN I-IDED II III	1
	CONFIANZA	DE EMMON	5% 4%	ET T-IOE OTTER	
	95%	5%		EN PROCESTION	
			4%	ENTIDESTITI	
			4% 3%		

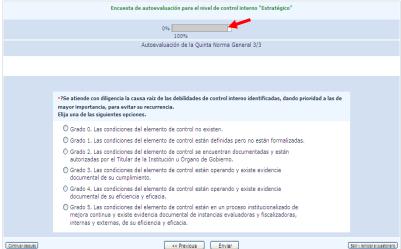
ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN EN LÍNEA



ENCUESTA AUTOEVALUACIÓN 1RA PREGUNTA



ENCUESTA AUTOEVALUACIÓN ÚLTIMA PREGUNTA



ENCUESTAS DE AUTOEVALUACIÓN



INVITACIÓN A PARTICIPAR ENCUESTA EN LÍNEA

UNIDAD DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA "RECURSOS HUMANOS (REMUNERACIONES)

stimado Servidor Público del Gobierno Federal Luis Santa María Derbés

JBDIRECTOR RESENTE

EXENTE : complemiento a lo dispueseo por el articula o Tercerro, numeral 17, fracción II, 25 y 26 d cuerdo por el que se emisen la Disposiciones em materia de comozi internor y se espade cuando de la cuerdo por o de aprese de la cuerdo por o de aprese de la cuerdo por o de cuerdo de la cuerdo del cuerdo de la cuerdo

Description of the second seco

ra llevar a buen término y de manera oportuna la aplicación de la encuesta, es necesarios se tome en consideración el período de vigencia que tendrá en linea la misma, su siace del SCII lo podrá apoyar para cualquier duda o aclaración que tenga dentro del samolto de este electicio.

isamollo de este ejercicio, gradiciendo su valiosa colaboración, aprovecho la oportunidad para hacerie llegar un rotal saludo.

sentamente,

Titular de la Unidad

l'indur de la Unida

RECORDATORIO ENCUESTA EN LINEA

stimado Servidor Público del Gobierno Federal LUIS SANTA MARÍA DERBES JBDIRE CTOR

RESENTE

ecientem ente se le invitó a participar en la encuesta para este proceso.

e la form a más atenta querem os recordarle que todavía se encuentra disponible.

ra hacerlo, por favor pulse en el siguiente enlace.

pp://encuestas.funci.onpublica.gob.m.x//index.php?lang=esMX&sid=71756&tok.en=viv7s xl2dkwm8

uevamente le agradecemos su interés y colaboración.

tentam en

Titular de la Unidad.

ACUSE DE RESPUESTA ENCUESTA EN LINEA SUBSECKETARIA DE CONTRO. Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA UNIDAD DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

"RECURSOS HUMANOS (REMUNERACIONES)

stimado Servidor Público del Gobierno Federal . LUIS SANTA MARÍA DERBÉS JBDIRECTOR 3F SENTE

onfirmamos la recepción de las respuestas de la Encuesta de Autoevaluación 2014 del stema de Control Interno Institucional para este proceso.

agradecerá imprimir la imagen de esta confirmación como ACUSE y remitir una copia di mismo a su Erilace del SCII.

n otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

tentamente.

Titular de la Unidad.

Trader de la Unida

28

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO



ETAPA	I	Diseño e implantación			Eficiencia	Mejor Práctica
GRADO	0. Inexistente	1. Inicial	2. Intermedio	3. Avanzado.	4. Optimo.	5. Mejora continua.
CRITERIO	Las condiciones del elemento de control no existen.	Las condiciones del elemento de control están definidas pero no formalizadas.	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su eficiencia, eficacia.	Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua. Existe evidencia documental de instancias internas y externas evaluadoras o fiscalizadoras de su eficiencia, eficacia.
	No está definido el elemento de control.	Se ha definido el elemento de control.	Se ha definido el elemento de control.	Se ha definido el elemento de control.	Se ha definido el elemento de control.	Se ha definido el elemento de control.
	No está documentado el elemento de control.		Se ha documentado el elemento de control formalmente	Se ha documentado el elemento de control formalmente.	Se ha documentado el elemento de control formalmente.	Se ha documentado el elemento de control formalmente.
Condicione de Cumplimiento de los elementos de	No son capacitados los responsables para ejecutar y medir el elemento de control			Existe evidencia de que los responsables son capacitados para ejecutar y medir el elemento de control	Existe evidencia de que los responsables son capacitados para ejecutar y medir la eficiencia, eficacia y calidad del elemento de control	Existe evidencia de que los responsables son capacitados para ejecutar y medir el elemento de control
control	No existe evidencia del monitoreo del elemento de control.				Existe evidencia del monitoreo del elemento de control.	Existe evidencia formalizada del monitoreo del elemento de control.
	No se mejora el elemento de control.					Existe evidencia de herramientas para la automatización total y mejora del elemento de control y son utilizadas.

ELEMENTOS DE CONTROL



Nivel de **Control**

II.1 ESTRATEGICO. Tiene como propósito lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales, por lo que debe asegurar que se cumplan los elementos de Control Interno siguientes:

Norma

General

Elemento de Control

PRIMERA. Ambiente de Control:

- La misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a los Programas Sectoriales, Institucional Especiales;
- El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales:
- Existe, se actualiza y difunde un Cód go de Conducta, en apego al Código de Etica de la APF:

Condiciones del elemento de control

ENCUESTAS CONSOLIDADAS



Ļ	D	Е	F	G	Н	I J	
	Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública Unidad de Control de la Gestión Pública						
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBAL Logo Institucional							
			RECURSOS HUMANOS (REMUNERACION	IES)			
	Nivel, Norma y		Descripción	Frecuencia de	Porcentaje de	Estadísticos	
11.	.1 ESTRATÉGICO	Tiene como	propósito lograr la misión, visión, objetivos y metas				
	PRIMERA	Ambiente de	e Control:				
	Elemento 1.1.a	alineados a Sectoriales, formalmente	visión, objetivos y metas institucionales, están I Plan Nacional de Desarrollo y a los Programas Institucionales y Especiales, y son difundidos e por la Institución (reactivo de aplicación general).	Frecuencia de	Porcentaje de respuestas	Porcentaje de cumplimiento	
		Grado 0. Inexistente	Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%	100%	
		Grado 1. Inicial	Las condiciones del elemento de control están definidas pero no formalizadas.	0	0%	Mediana	
		Grado 2. Intermedio	Las condiciones del elemento de control están documentadas v autorizadas.	0	0%	5	
		Grado 3. Avanzado	Las condiciones del elemento de control están operando Existe evidencia documental de su cumplimiento.	0	0%	Autoevaluación con base en la Evidencia	
		Grado 4. Optimo	Las condiciones del elemento de control están operando Existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.	U	0%	documental	
		Grado 5. Mejora continua	Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua. Existe evidencia documental de instancias internas y externas evaludoras o fiscalizadoras de su eficiencia y eficacia.	4	100%		
	Elemento 1.1.b	El personal d	de la Institución conoce y comprende la misión, visión,	Frecuencia de	Porcentaje de	Porcentaje de	
		Grado 0.	Las condiciones del elemento de control no existen.	0	0%	100%	
4	▶ Instru	icciones	PT-Evidencia documental PT-Encuestas conso	lidadas PT	-Aspectos relev	antes PT-Accion	ies N

GRAFICA ASPECTOS RELEVANTES



Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBAL

Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional General por procesos.

I. Aspectos relevantes derivados de la aplicación de las encuestas:

Porcentaje de cumplimiento General	73.2%
Nivel de Control Estratégico:	90.7%
Nivel de Control Directivo:	65.9%
Nivel de Control Operativo:	60.3%
Norma General Primera:	76.0%
Norma General Segunda:	92.2%
Norma General Tercera:	69.4%
Norma General Tercera: Norma General Cuarta:	69.4% 72.2%

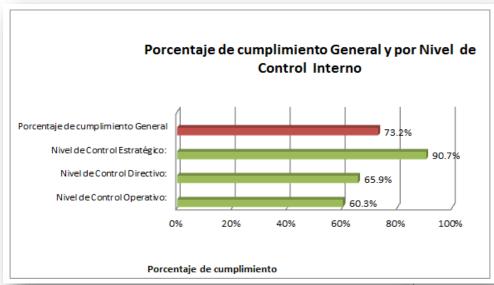
Elementos d mayor grad Nota: El detalle de encuen	Porcentaje	
Del Nivel de Control Estratégico:	2 de 20 Elementos de control	100.0%
Del Nivel de Control Directivo:	1 de 18 Elementos de control	74.0%
Del Nivel de Control Operativo:	1 de 17 Elementos de control	67.3%
De la Norma General Primera:	2 de 17 Elementos de control	100.0%
De la Norma General Segunda:	0 de 2 Elemento de control	63.7%
De la Norma General Tercera:	2 de 20 Elementos de control	97.8%
De la Norma General Cuarta:	1 de 7 Elementos de control	97.8%
De la Norma General Quinta:	1 de 5 Elementos de control	97.8%

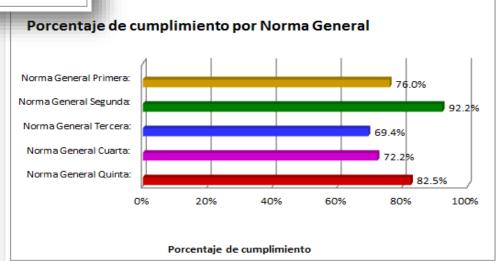
Debilidad(es) o áro Sistema de Conto Nota: El detalle de los Ele en l	Porcentaje	
Del Nivel de Control Estratégico:	1 de 20 Elementos de control	66.7%
Del Nivel de Control Directivo:	1 de 18 Elementos de control	54.4%
Del Nivel de Control Operativo:	1 de 17 Elementos de control	51.6%
De la Norma General Primera:	1 de 17 Elementos de control	54.9%
De la Norma General Segunda:	0 de 2 Elemento de control	57.7%
De la Norma General Tercera:	1 de 20 Elementos de control	51.6%
De la Norma General Cuarta:	1 de 7 Elementos de control	65.1%
De la Norma General Quinta:	1 de 5 Elementos de control	61.4%

- a) Porcentaje de cumplimiento general, por nivel del Sistema de Control Interno Institucional y por Norma General;
- **b)** Elementos de Control Interno con mayor grado de cumplimiento, identificados por Norma General y nivel del Sistema de Control Interno Institucional, y
- c) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional

GRÁFICAS DE CUMPLIMIENTO POR NIVEL JERARQUICO Y NORMA GENERAL



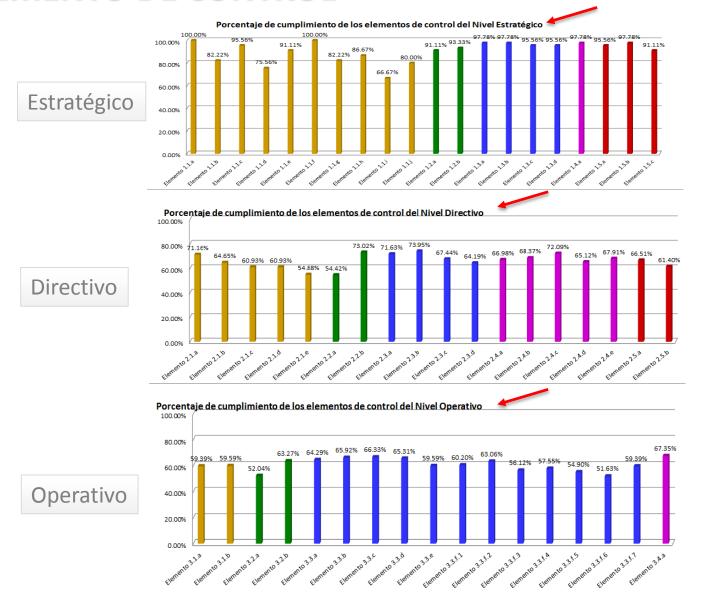




CUMPLIMIENTO POR NIVEL JERARQUICO Y

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

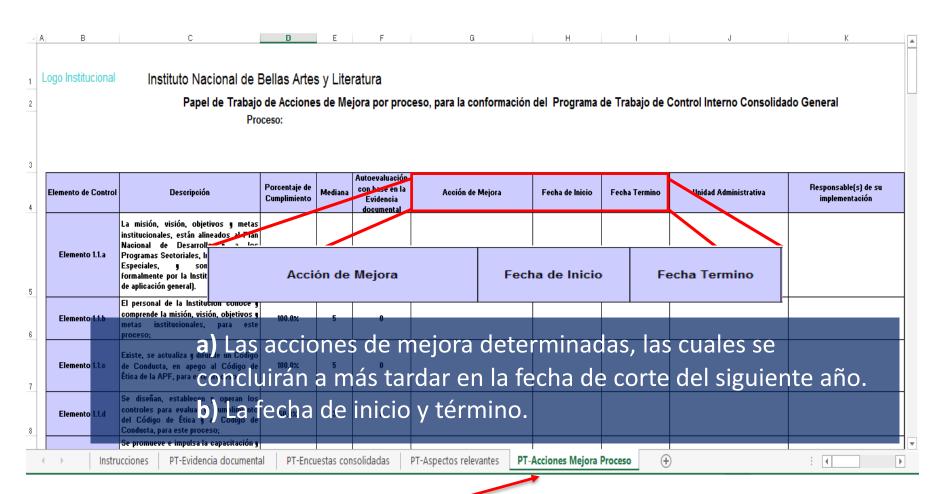
ELEMENTO DE CONTROL



PAPELES DE TRABAJO POR PROCESO



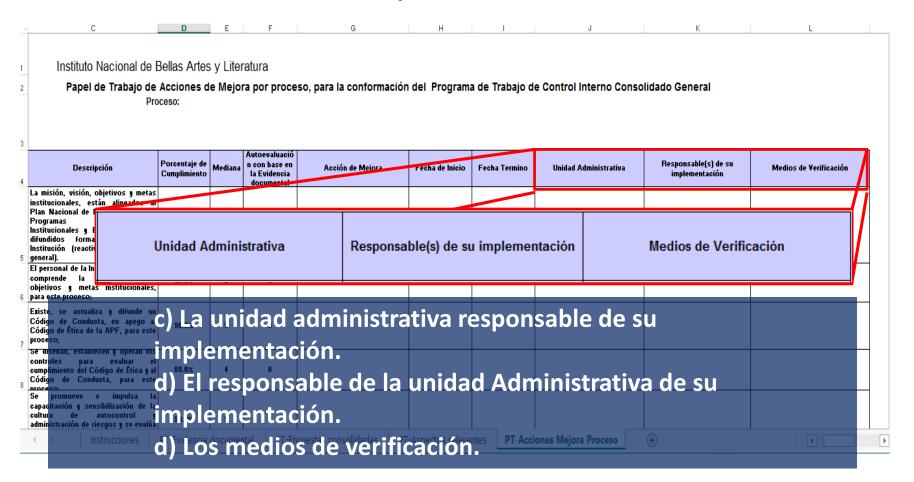
Integración y seguimiento de los Papeles de Trabajo (PA1, PA2,PS1,PS2 y PS3) por Proceso.



PAPELES DE TRABAJO POR PROCESO



Integración y seguimiento de los Papeles de Trabajo (PA1, PA2,PS1,PS2 y PS3) por Proceso.



ACCIONES DE MEJORA



Son: acciones determinadas para prevenir, disminuir, administrar y/o eliminar los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas.

Y deberán estar dentro del ámbito de competencia de la Institución y se realizarán con los recursos humanos, materiales y presupuestarios que ésta tenga asignados.

Acción de Mejora									
Instituto Nacional de Bellas Afrikay Lifectura Papel de Trabajo de Acciones de Indora de proceso, para la conformación del Programa de Trabajo de Caurrol Interno Consolidado General Proceso:									
Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Mediana	Autoevaluaci n con base en la Evidencia documental	Acción de Mejora	echa de Iticio	Fecha Termino	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación
a misión, visión, objetivos y metas astitucionales, están alineados al Plan Nacional de Desarrello y a los Programas Sectosiales, astitucionales y Espetales, y soa fishaddos formalmente por la astitución (reactivo de aplicación peneral).	110.0x	5	0						
El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales, para este proceso;	80.0%	4	0						
ziste, se actualiza y difunde un Código de Conducta, en apego al Código de Ética de la APF, para este noceso;	90.0%	5	0						
e assenan, escanneoen y operan 105 ontroles para evaluar el sumplimiento del Código de Ética y al Código de Condusta, para este	80.0%	4	0						
enance. le promueve e impulsa la apaositación y sensibilización de la ultura do autocontrol y ultura do autocontrol y ulturistración de riesgos y se evalúa	90.0%	,	0						
	PT-Evidencia	docume	ntal PT-En	cuestas consolidadas	PT-Aspectos releva	intes PT-Acc	iones Mejora Proceso	(+)	: (

EVIDENCIA DOCUMENTAL PT POR PROCESO



La evidencia documental por elemento de control y grado.

Las evidencias pueden ser varias y de todo tipo, por lo que se deben incorporar aquéllas que sean fundamentales en las actividades y funciones que soportan el proceso.

al	A	В	C	D	E	F	G
	SFP SE		Subsecretaria de Control y Auditoría de	la Gestión Pública			
	THE PARTY OF THE P		Unidad de Control de la Gestión Públic	a			
T			Instituto Nacional de Bellas Artes y Lite	ratura			
			INBAL				
-	Logo Instituc	ional	PAPEL DE TRABAJO - EVIDENCIA DOCUMENTAL (DUE SOPORTA EL CUMPLIMIENTO DE LO	S ELEMENTOS DE CON	TROI	
			PROCESO:	TO SOL SOLL SOLL ELLINEST OF ECO	O EEEHENTOO DE CON	····oc	
	Nivel, Norma y Elemento de Control		Descripción	Evidencia documental (Por cada grado de cumplimiento)	Cargo del Resguardatario de la evidencia documental	Fecha de emisión	Fecha de última actualización
	.1ESTRATÉGICO		o propósito lograr la misión, visión, objetivos y				
	PRIMERA	Ambiente d	de Control: visión, objetivos y metas institucionales, están				
			al Plan Nacional de Desarrollo y a los Programas				
	Elemento 1.1.a		s, Institucionales y Especiales, y son difundidos				
			te por la Institución (reactivo de aplicación				
		general).					
		Grado 0. Inexistent	Las condiciones del elemento de control no existen.				
		Grado 1.	Las condiciones del elemento de control están definidas				
Ų.		Inicial	pero no formalizadas.				
		Grado 2.	Las condiciones del elemento de control están				
-			documentadas y autorizadas. Las condiciones del elemento de control están operando.		-		
			Existe evidencia documental de su cumplimiento.				
		Grado 4.			1		
		Optimo	Existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.				
		Grado 5.	Las condiciones del elemento de control están en un				
		Mejora	proceso institucionalizado de mejora continua. Existe				
		continua	evidencia documental de instancias internas y externas evaludoras o fiscalizadoras de su eficiencia y eficacia.				
		El persona	l de la Institución conoce y comprende la misión,				
	Elemento 1.1.b		etivos y metas institucionales, para este proceso;				
		Grado 0. Inexistent	Las condiciones del elemento de control no existen.				
4	→ Insti	rucciones	PT-Evidencia documental PT-Encuestas	consolidadas PT-Aspectos releva	ntes PT-Acciones	Mejora Proce	250 (+)



PTCI CONSOLIDADO GENERAL (PTCI – CG)



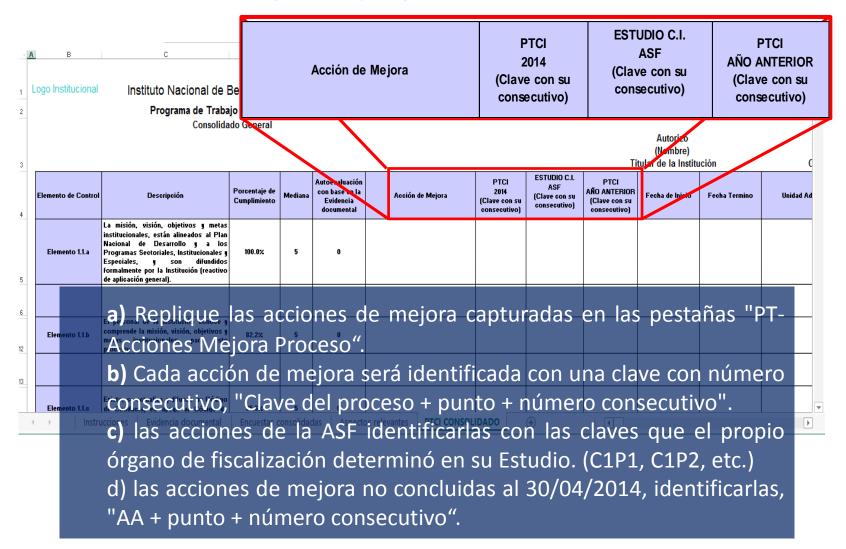
Programa de Trabajo de Control Interno Consolidado General(PTCI – CG)

	Programa de Traba Consolida	ajo de Contr ado General		rno					Autorizó (Nombre)	Rev (Non	(Nombre) Enlace del Sistema de Control Interno
Elomonto do Control	Descripción	Purcentaje de Cumplimient	Hedian 4	Autnovaluaci do con baro on la Evidoncia documental	Accián do Mojara	PTCI 2014 (Clave can ra canrecativa)	ESTUDIO C.I. ASF (Clave can ru canrecativa)	PTCI ARO AHTERIOR (Clave can re can recutiva)	ular de la Instit Feche de Inicia	Coordinador de	Institucional Mediur de Verificación
Elomontu 1.1.a	La mirián, virián, nbjetivar y metar institucionalor, astán alinoedar al Plan Mecimal do Dorerrallo y a lar Pragramar Institucionalor y Especialor, y zen difundidar farmalmento per la lastitucián (rocctivo do aplicación	100.0x	5	•							
Elomontu 1.1.b	El porzunal de la lastitución cunuce y cumprende la misión, visión, ubjetivus y motas institucionales, para esto procesu;	\$2.27	5	•							
Elomontu 1.1.c	Exirto, so actualiza y difundo un Códiqu do Cunducta, on apoqu al Códiqu do Etica do la APF, para osto pracosn;		5	•							
	So diroñen, ortablecen y uperen lur cuntrulor pare ovaluer el										

PTCI CONSOLIDADO GENERAL (PTCI - CG)



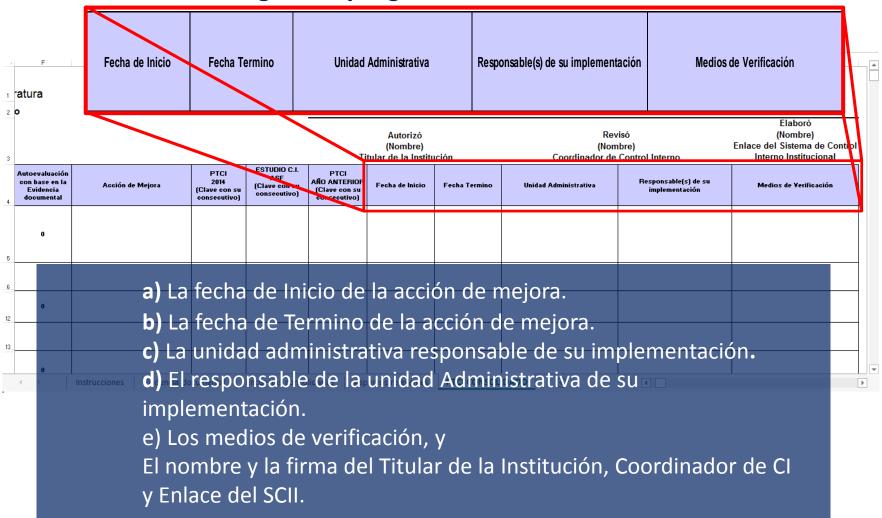
Integración y seguimiento del PTCI - CG.



PTCI CONSOLIDADO GENERAL (PTCI - CG)



Integración y seguimiento del PTCI - CG.



EVIDENCIA DOCUMENTAL (PTCI – CG)



A	В	С			D	E	F	G
ern (sin)		Subsecretaria de Control y	Auditoría de la	Gestión Pu	ública			
211		Unidad de Control de la G	estión Pública					
		Instituto Nacional de Bella		ura				
			s Artes y Literat	ura				
Logo Instituc	ional	INBAL						
		EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE		PLIMIENTO D	E LOS ELEMENTOS DE COI	NTROL		
		CONSOLIDADO GENERAL POR	PROCESOS					
Nivel, Norma y Elemento de Control		Descripción			idencia documental rado de cumplimiento)	Cargo del Resguardatario de la evidencia documental	Fecha de emisión	Fecha de última actualización
# 4 FOTO 4 TÉCICO			44.4					
II.1 ESTRATÉGICO PRIMERA	Ambiente de	propósito lograr la misión, visión Control	ı, objetivos y					
FRIMERA		visión, objetivos y metas inst	ituaionales, están					
		il Plan Nacional de Desarrollo y		Fui	idencia documental	Cargo del	Fecha de	Fecha de última
Elemento 1.1.a		, Institucionales • Especiales,	(Por grado de cumplimiento)		Resguardatario de la	emisión	actualización	
	formalmente por la Institución (reactivo de aplicación general).			(. 5. 3	,	evidencia documental		
	Grado 0.	Las condiciones del elemento de control	I no avietan					
	Inexistente							
	Grado 1.	Las condiciones del elemento de contr	ol están definidas pero					
	Inicial Grado 2.	no formalizadas. Las condiciones del elemento de control	Lactán dagumantadagu					
		autorizadas.	restan documentadas y					
		Las condiciones del elemento de control	están operando. Existe					
		evidencia documental de su cumplimient	'					
	Grado 4.	Las condiciones del elemento de control						
	Optimo	evidencia documental de su eficiencia y e						
	Grado 5.	Las condiciones del elemento de contro						
	Mejora	institucionalizado de mejora contin						
	continua	documental de instancias internas y o	externas evaludoras o					
		fiscalizadoras de su eficiencia y eficacia.						
Elemento 1.1.b		de la Institución conoce y con tivos y metas institucionales, par	•		idencia documental rado de cumplimiento)	Cargo del Resguardatario de la evidencia documental	Fecha de emisión	Fecha de última actualización
	Grado 0.	Las condiciones del elemento de control	no evisten					
					1		- -	
→ Ins	strucciones	Evidencia documental	Encuestas con	solidadas	Aspectos relevantes	PTCI CONSOLIDAD	0 (+)	

INFORME ANUAL



Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

El Titular de la Institución realizará, por lo menos una vez al año, la autoevaluación del estado que guarda el SCII, con corte al 30 de abril y presentará con su firma autógrafa el Informe Anual.

Al Secretario de la Función Pública, y con copia al Titular del OIC, a más tardar el 31 de mayo.





Al Comité en la Tercera sesión ordinaria; al Órgano de Gobierno en la sesión inmediata posterior.



INFORME ANUAL



El Informe Anual no deberá exceder de 3 cuartillas y se integrará con los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la aplicación de las encuestas:
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora comprometidas en el PTCI.

- L. Aspectos relevantes respecto de la aplicación de la Encuesta:
 - a) Porcentaje de Cumplimiento General, por nivel del Sistema de Control Interco y por Norma.

Cumpliendo con las disposiciones normativas, así como con las indicaciones formuladas por la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura aplicó la Encuesta de Autoevaluación de Control Interno a 151 servidores públicos por los cinco niveles en el Instituto, tres sustantivos y dos adjetivos, incluyendo los TIC's, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- El porcentaje de madurez de cumplimiento General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura es de un 73.2%, resultando 4.8% mayor al obtenido el año pasado.
- La madurez de cumplimiento por niveles es el siguiente:
 - 90.7% Nivel Estratégico, siendo un 11.5% más alto que el resultado obtenido en las encuestas anteriores.
 - 63.1% Nivel Directivo, aumentando un 2.8% respecto al año pasado
 - 60.3% Nivel Operativo, igual que el año anterior.
- · El cumplimiento por Norma General se enuncia a continuación:

Normi.	Tena	Cumplimiento 2014	Aumento en relación a 2013
Primera	Ambiente de Control	76.0%	7.8%
Segunda	Administración de Riesgos	92.2%	12.2%
Tercera	Actividades de Control	69.4%	2.6%
Cuarta	Informar y Comunicar	72.2%	2.9%
Quints	Supervisión y Mejora Continua	82.5%	11.2%

INFORME ANUAL

SFP

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

> Al Titular del OIC Copia del Informe y del PTCI-CG, en la misma fecha que se entregue a la SFP.

> > En electrónico anexar archivo Excel de las encuestas consolidadas, debidamente elaborado.

> Incorporarán en el Sistema Informático: Informe Anual y el PTCI-CG (en PDF); Encuestas consolidadas (en Excel elaborado)









TEMARIO





IX. Informe de Resultados de la Evaluación del TOIC.

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL TITULAR DEL OIC

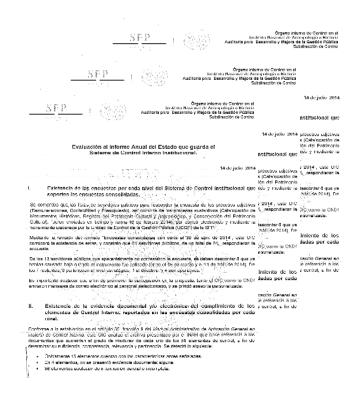


Evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual

Los TOIC evaluarán el Informe Anual, debiendo presentar, con firma autógrafa, el informe de resultados.

> Al Titular y a la SFP, a más tardar el 30 junio

> Al Comité, en la tercera sesión ordinaria



INFORME DE RESULTADOS



El informe de resultados considerará los siguientes aspectos:

- I. La existencia de las encuestas que soporten las encuestas consolidadas.
- II. La existencia de la evidencia reportada.
- III. Que el PTCI se integra con las acciones de mejora determinadas en las encuestas consolidadas.
- IV. Las acciones de mejora comprometidas son pertinentes respecto a las debilidades o áreas de oportunidad detectadas.
- V. Los resultados alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas y reportadas en el PTCI.
- VI. Conclusiones y recomendaciones.

Deberá elaborarse y presentarse conforme a lo establecido en los Criterios, emitidos por la Unidad de Control.



Existencia de las encuestas por cada nivel del Sistema de Control institusional que coporten las ensuestas consolidadas.

80 constrato que, las facis, os carvidiços políticos para licacionen la cincación de los princeiros adjetivos (manumentemas, Carchalliteto y Finaliquande), and carine foi de nei prospera austrativos (Calebracachia de Distrimentemas, Reidos, Regiosos de Egyptigola (Siguel y Siguelogo)(Co.) y Carco-coposido de Parlamento Calla (de), facun crimidad en trollipo y como et qui facultu 2014), por carrio checiando y moderno la manimenta austracaches por la Lindad de Lacode de la Cardio Política (Called de 1007).

Modianto la remator dell'erimeto l'Empresalas comanistense poi conte el 30 de apri de 2014, este OIC nomboro la estatencia de estat, y constató que OI espolatore, abblicos, de un fatal de 74, pespondiacon la encuesta.

De los 13 servidores públicos, que apisonificamente no confesión o fix ancuesta, «fix deben desconter di que ye hobian causante dos portos di insprenento de collectorico del esfonción y el 11 de Natifica 2014). En los y realiginos, 3 puetropor un timorio ser algono. El diference y 4 que subsiginos de la como de la confesión de la como de l

os importante desplacar que artim de prómover la Sanjagación en la enspesta, tanto el CRC como la CRD evitaron managas de comeo electrón co al personal palaccionado, y se prindó asesor la que some bada.

 Existencia de la evidencia documental y/o electronica del complimiento de los elementos de Control Interne; reportados en las precisatos consolidades por cada pinal.

Conforma a la setablicación en el indicion de franción il del plantical Administrativo de Aplacación General an Assista de Contrat Macion Card Old Guallad el cidifica processino por el INNH que hace entermada a los decumentes que accuentes el grade de medicare de casis mo de las el sementes el como de las defendades de cardio de la cardio de sementes de cardio), a fin de decembrar au evillationado, comprehenda, relevanción y pertinenda. Se detectó lo alguiente.

- Opioamente 15 elementos questos con las caracterizioss ames señalada.
- En 4 elementos, no se presentó evidencia documenta: algune
 86 elementos acolacen de intermeción parcial o incorpida.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN AL INFORME ANUAL

Criterios para la Evaluación del Órgano Interno de Control al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Junio, 2014.



INFORME DE RESULTADOS



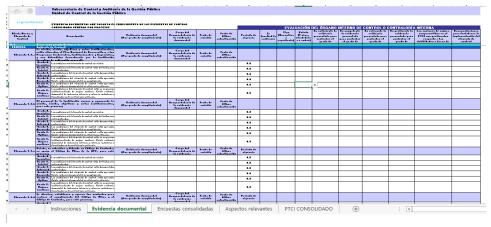
SEP

SUBSECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Guía para cargar los archivos de los entregables del
Informe Anual del Estado que Guarda el
Sistema de Control Interno Institucional y el
Informe de Resultados de la evaluación del OIC en el Sistema
Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional
(SICOCODI).

Mayo, 2014.

✓ Se incorporarán en el Sistema Informático: el Informe de resultados (PDF) y las encuestas consolidadas (en Excel con su evaluación)





TEMARIO





X. Entregables y reportes de seguimiento del proceso de la autoevaluación.

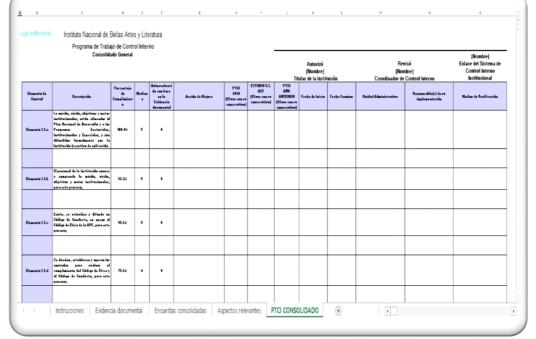
ACTUALIZACIÓN DEL PTCI



El PTCI se actualizará, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la celebración de la tercera sesión ordinaria del Comité, de acuerdo a lo siguiente:

I. Si el Titular de la Institución aprueba la incorporación de recomendaciones emitidas por el Titular del OIC, en caso contrario, propondrá ante el Comité alternativas de atención.

II. Cuando en el seno del Comité u órgano de gobierno, se tomen acuerdos relativos a recomendaciones que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.

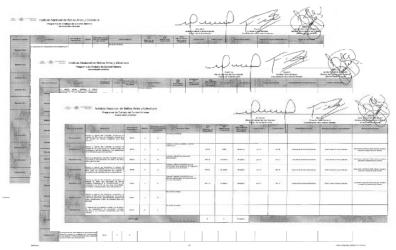


REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL PTCI



El seguimiento del PTCI se realizará trimestralmente por el Titular, a través del Reporte de Avances Trimestral que contendrá lo siguiente:

- I. Resumen de acciones de mejora comprometidas, cumplidas, y en proceso, y su porcentaje de cumplimiento.
- II. Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones comprometidas y propuestas de solución para consideración del Comité.
- III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y resultados alcanzados en relación con los esperados.

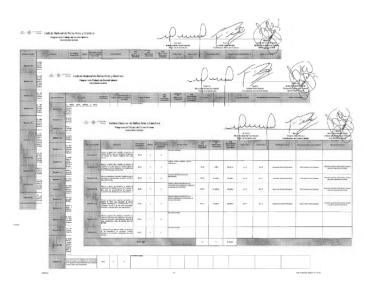


REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL PTCI



El Titular de la Institución presentará el Reporte de Avances Trimestral

- a. Al Titular del OIC, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, para fines del Informe de Verificación.
- b. Al Comité en la sesión ordinaria posterior al cierre de cada trimestre.



EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL REPORTE TRIMESTRAL PTCI



Evidencia documental que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o avances reportados del cumplimiento del PTCI

SUFICIENTE

COMPETENTE

RELEVANTE

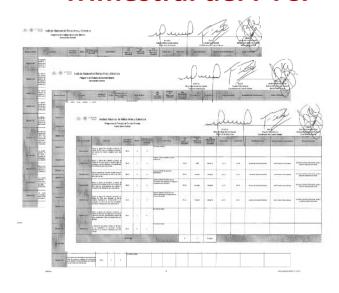
PERTINENTE

Será resguardada por los servidores públicos responsables y estará a disposición de los órganos fiscalizadores.

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL TOIC AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRALES PTCI



Responsabilidad del TOIC respecto al Reporte de Avances Trimestral del PTCI



I. Al Titular de la Institución, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de dicho Reporte ante el Comité. II. Al Comité y, en su caso al Órgano de Gobierno, en las sesiones inmediatas posteriores a la presentación trimestral de cada Reporte de Avances.

TEMARIO





XI. Conclusiones.

CONCLUSIONES

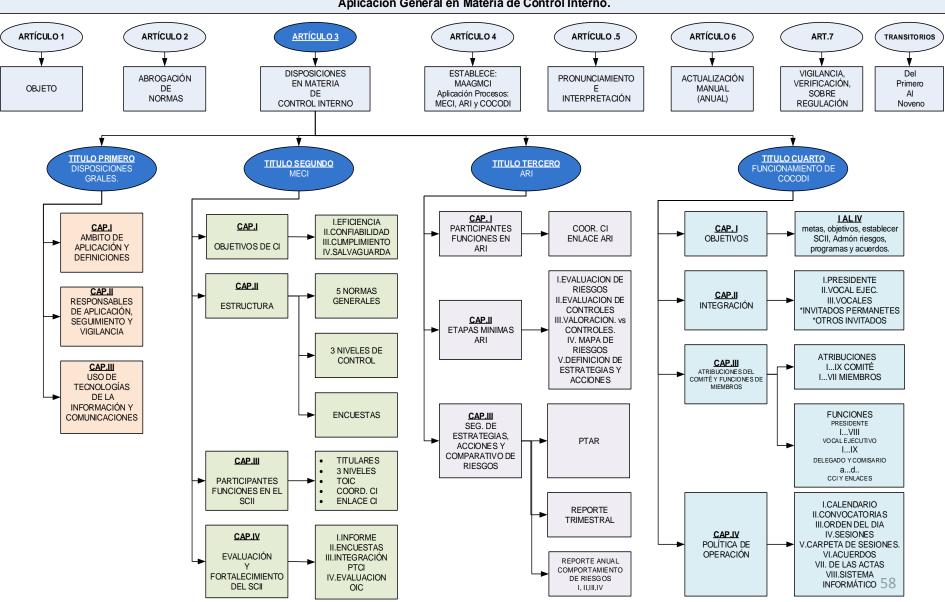


- No existe el control perfecto.
- Todo control debe estar relacionado a un riesgo.
- El control es un proceso dinámico, no existe un estado ideal de control.
- El control necesita "Líder".
- Control que no agrega valor a los resultados debe ser eliminado.
- La existencia de un control no te garantiza el éxito, pero su ausencia sí te garantiza el fracaso.

ESTRUCTURA DEL ACUERDO



ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Tel. (0155) 2000-3000 Ext. 3118

Email: Isantamaria@funcionpublica.gob.mx

MUCHAS GRACIAS